

ACTA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.
COSOQ DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA 2023
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

En Santiago de Chile, a las 10:00 horas del 12 de septiembre de 2023, se reúne el Consejo de la Sociedad Civil de SENC Región Metropolitana, convocado por el Director (S) Regional de SENCE, **SR. CHRISTIAN PRIETO LÓPEZ**, y por la presidente del Consejo, **SR. RODRIGO MUÑOZ CASTILLO**, con el objeto de revisar en conjunto, tanto objetivos como expectativas de la gestión del Consejo para los años 2023 – 2025. Entre las temáticas tratadas destacan la necesidad de trabajar en colaboración interinstitucional, en función de objetivos específicos con foco en problemáticas reales y soluciones prácticas susceptibles de ejecutadas.

1.1 Asistentes

1.2 Consejeros asistentes:

N°	CATEGORÍA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DIRIGENTE
1	Organizaciones Sindicales y Sindicatos	Sindicato De Trabajadores De La Empresa Ripley Arauco Maipú	Maria Soledad Venegas Arriagada
2	Fundaciones	Fundación De Beneficencia De Beneficencia Cristo Vive - Formación Laboral	Rodrigo Muñoz Castillo
3	Asociaciones Gremiales	Agest - Asociación Gremial De Empresas De Administración Y Externalización De Recursos Humanos	Alfred Budschitz
4	Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas.	Cooperativa De Servicio Médicos Cooperativos Sermecoop Ltda.	Mauricio Alexis Cárcamo Peschke
5	Asociaciones Gremiales	Asociación Chilena De Empresas De Tecnologías De Información A.G.	Tomas Araneda.
6	Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y Cooperativas.	Organización No Gubernamental De Desarrollo Simón De Cirene	Barbra Sofía Reyes Silva
7	Organizaciones para personas en situación de discapacidad.	Fundación Tacal	Mario Alejandro Penjean Giahetti
8	Organizaciones que Promuevan Intereses de Género y/o Disidencia	Fundación Renace Crece Mujer	Maria Rojas Alfaro
9	Centro de Políticas Públicas UC	Observatorio Laboral Metropolitano.	María de los Ángeles Morande

1.3 Participantes en representación de SENCE:

UNIDAD	NOMBRE	CARGO
Dirección regional	Christian Prieto López	Director Regional (s)
Unidad de Capacitación a Personas	Susan Segura Llona.	Encargada Unidad de Capacitación a Personas.
Intermediación Laboral	Pamela Garrido San Martín	Encargada Intermediación Laboral
Comunicaciones	Erika Contreras Barrera	Encargada de Comunicaciones
Participación Ciudadana	Oscar Burotto Tarky	Participación Ciudadana.

2. Programa

10:00 – 10:20 Acreditación consejeros.

10:20 – 10:30 Palabras de bienvenida

Christian Prieto López director (S) Sence Metropolitano.

Rodrigo Muñoz Castillo, presidente COSOC Regional Metropolitano.

10:30 – 10:45 Presentación, consejeros e instituciones.

10:45 – 11:30 Presentación: Objetivos y focos de gestión, Cosoc 2023 2025

3. Invitación



INVITACIÓN

Christian Prieto López, Director (s) del SENCE Región Metropolitana, y **Rodrigo Muñoz Castillo**, Presidente del **COSOC** Metropolitano, tienen el agrado de invitarles cordialmente a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil, **COSOC 2023 – 2025**.

Este encuentro se desarrollará el **Martes 12 de Septiembre**, en las dependencias de Sermecoop, **Monseñor Nuncio Sotero Sanz de Villalba 55, piso 4, Providencia** de 10:00 a 13:00 hrs.

Es muy importante vuestra asistencia o de la persona que será su reemplazo en el consejo.

En caso de consultas, favor dirigirlas a Oscar Burotto al correo: oburotto@sence.cl



4. Síntesis temática:

El desarrollo de la sesión giro en un inicio sobre las propuestas presentadas por el presidente del COSOC, a los consejeros y miembros del Sence Metropolitano presentes. El planteamiento de objetivos y orientaciones temáticas fueros propuestos de gestión para el período 2023-2025.

Los lineamientos de temáticos propuestos se basan en la implementación de una gestión con sentido, impacto social, vocación práctica y centrada en la resolución de problemas, a partir de las oportunidades identificadas. Para el éxito de los ejes de gestión propuestos, se debe dar como condiciones base, la capacidad de análisis conjunto, la colaboración entre consejeros y la capacidad de articulación interinstitucional .

Objetivos COSOC 2023-24:

- Establecimiento de vínculos entre los miembros del COSOC.
- Cooperación / Desarrollo de Alianzas, entre las instituciones.
- Generar y articular redes de trabajo interinstitucional.
- COSOC orientado a la acción y sentido social.
- Definir la acción del COSOC entorno a los avances tecnológicos y su impacto en el mundo del trabajo.
- Innovar en las metodologías de trabajo del COSOC. Sesiones con expertos, visitas guiadas a empresas e instituciones, reuniones con directorios como COSOC.

En la medida que los consejeros y los miembros de Sence fueron interviniendo, fueron abordando distintas temáticas relativas al alcance COSOC. Las materias más relevantes de la sesión fueron el empleo y los procesos de intermediación laboral, las desvinculaciones masivas, los procesos de transformación digital en las empresas y las oportunidades de reconversión laboral.

En materia de empleo y despidos, la consejera María Soledad Venegas presidenta del Sindicato Ripley Maipú y vicepresidenta del COSOC de Sence Metropolitano, plantea su preocupación por la actual situación de desvinculación masiva de trabajadores del área de las tecnologías de la información de la empresa Ripley, quienes serán separados de sus funciones tras la implementación de sistemas de información basados en Inteligencia Artificial. En este proceso, la empresa no ha ejecutado ningún proceso de desvinculación asistida o acompañamiento que les permita a los trabajadores contar con la preparación necesaria para poder ser intermediados dentro de las empresas del sector o de empresas de otros sectores de la producción.

Por otra parte, Mario Penjean, consejero representante de Fundación Tacal, manifiesta su preocupación por las explícitas dificultades para la contratación de personas con discapacidad. Por otra parte, describe que uno de los problemas que afectan en específico a trabajadores con discapacidad, es la baja permanencia de los trabajadores que logran ubicarse en un puesto de trabajo. Uno de los problemas más importantes se relaciona con el funcionamiento de la Ley y sus mecanismos de incentivos a la contratación, y su el bajo porcentaje de efectividad, en torno al 18%, de cobertura. Por último, indica, que muchas empresas prefieren pagar la multa a realizar las contrataciones de personas con discapacidad, lo que se traduce en un obstáculo al momento de intermediar laboralmente a las personas con discapacidad que son capacitados en Fundación Tacal.

Alfred Budschitz, Gerente General de AGEST y miembro del COSOC, describe las principales características de la actividad comercial en que participan sus asociados y las restricciones legales a las que este sujeto tanto el Outsourcing como los Servicios Transitorios. Por otra parte, plantea lo intensiva que es la industria en ofertas de empleo o demanda de fuerza de trabajo. Plantea que este tipo de empleos son una plataforma intermedia que pueden llevar al trabajador a un contrato indefinido en las empresas mandantes, clientes de Agest. Un 21% de los empleados de servicios transitorios o externalizados vía outsourcing logran incorporarse a las empresas mandantes con contratos indefinidos y mejores condiciones de trabajo.

Por otro lado, los representantes de programas de Sence Metropolitano, plantean las dificultades para insertar laboralmente a distintas poblaciones objetivos, incluso existiendo iniciativas y plataformas formales específicas para gestionar los procesos de intermediación laboral. Personas vulnerables, mujeres, jóvenes,

personas con discapacidad y egresados de programas Sence son aquellos grupos específicos de la población que cuentan con mayores dificultades para vincularse al mercado del trabajo y por tanto desarrollarse en él. Sin embargo, como fue planteado por el presidente del COSOC al inicio de la sesión, este tipo de problemáticas se transforman en oportunidades que pueden ser abordadas desde el análisis conjunto, la colaboración y articulación interinstitucional y finalmente el desarrollo de propuestas técnicas no vinculantes de parte del COSOC a Sence Metropolitano, para la implementación de experiencias piloto, que funcionando correctamente puedan ser susceptibles de escalamiento.

Por último, se planteó la necesidad de:

- Sence Metropolitano exponga su oferta programática, para que los consejeros tuviesen un conocimiento acabado de los programas y sus oportunidades.
- Exposición del Observatorio Laboral Metropolitano Descripción laboral y productiva de la Región Metropolitana.
- ACTI exponga sobre la transformación digital de las empresas y pueda organizar una pasantía con alguna de las empresas asociadas a ACTI que este en proceso de transformación digital de sus procesos de producción.

5. Registro Fotográfico.





6. Asistencia

Nombre	Institución
Diana Aguilar	SENCE
Rodrigo Muñoz	F. Gustavo Vile
Paola Casado	Seneca
M. Soledad Jerez	S. Ripley
M. Angeles Garrido	UC - observatorio laboral
Miguel Penabaz G.	F. TACSL
Alfred Budschitz	AGEST
Honorable Rojas Alfaro	F. Ronda Grece Mujer
Barbara Reyher Silva	ONG Simón de Ciro
Tomás Arancibia C.	ACTI
Miguel Ángel	SENCE
Osvaldo Bernal T	Senca
Christian Pineda	SENCE